

La Habana, Cuba, 01 de junio de 2016

Doctor
SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz
La Habana – Cuba

Cordial y atento saludo,

Por medio del presente, me permito hacer entrega al señor Alto Comisionado para la Paz, de un (01) documento en un (1) folio que corresponde a una nota que presenta el integrante de la Delegación de Paz de las FARC-EP, Matías Aldecoa, al señor General Colón, relacionada con la presencia de unidades del Ejército Nacional, en la zona donde se adelanta el plan piloto de limpieza y descontaminación humanitaria en el sector de Santa Helena en el departamento del Meta.

Lo anterior para su conocimiento, fines y trámites que se consideren pertinentes.

Anexo: un (1) documento en un (1) folio.

Atentamente,



General (RA) OSCAR A. NARAÍNJO TRUJILLO
Negociador Plenipotenciario del Gobierno Nacional, para los Diálogos de Paz en La Habana
Cuba.

Alex Arango <arangoalex33@yahoo.es>

Para

Rafael Alfredo Colón Torres

CC

Vanessa Finson Zlatko Vezilic Esteban Rueda generalnaranjo@gmail.com CARLOS LOZADA y 7 más...

Hoy a las 23:27

Estimado general Colón, un cordial saludo.

El comandante Jairo, delegado por las FARC-EP al grupo de gestión del proyecto piloto en Santa Elena me hizo llegar la siguiente nota fechada el 30 de mayo de 2016. Es de anotar que la nota la recibí el día 31 de mayo en horas de la tarde a causa de problemas técnicos en las comunicaciones. Dice así la nota:

"En el día de ayer pasaron 2 patrullas de ejército por la vereda Santa Helena. Venían de la vereda Palmeras e iban hacia la vereda Fronteras. Pasaron cerca del límite de ésta vereda con la Frontera Agrícola (reserva Forestal).

Una de las patrullas amaneció ayer en la finca del señor Jorge, presidente de la JAC de Santa Helena y salió a las 06:00. La otra paso por ese lugar a las 10:00, ambas hacia la vereda Fronteras. Preguntaban por un sitio llamado "casa Roja" que esta ubicada en esa vereda."

En el informe reportado en la noche del 31 de mayo, escribe el comandante Jairo:

"Sobre la novedad del ejército lo siguiente:

1. Todo indica que éstas dos patrullas fueron las que bajaron hace unos dos meses que también ingresaron a la vereda Santa Helena, éstas patrullas permanecieron desde ese entonces en la veredas Palmeras y Porvenir ambas limítrofes de Santa Helena.
2. El día 28 hacen un desplazamiento por la margen derecha de caño la Ilusión, esa noche pernoctaron en la Finca del señor Jorge Trujillo presidente de la JAC de Santa Helena.
3. El día 29 se desplazaron por la vereda Santa Helena pasando por las fincas de Carmela Gallego, Ramiro Gallego, María Mendoza, Elsa Díaz y llegaron a pernoctar donde la señora Patricia Mena, una patrulla llevo las 13.00 y la otra a las 16:00, ahí pasaron la noche del día 29.
4. El día 30 continuaron la marcha por la vereda hasta la finca del señor Giovanny Saldaña y se acamparon alrededor de su casa. A ese lugar llegaron a las 14:00. El señor Giovanny les dijo que estaban violando los acuerdos de la Habana por estar en la vereda Santa Helena, que se fueran de ahí, y en efecto el teniente mando recoger las carpas y se fueron juntas patrullas, una se acampo en la finca del señor Eno Aguirre y la otra en Casa Roja donde el señor Germán, éstos dos señores ya son de la vereda Fronteras cerca del límite con Santa Helena.
5. Hasta hoy 31 todavía estaban en ese lugar.
6. Según los civiles son unos 300 soldados en dos patrullas, pertenecientes a la Brigada Móvil 10, que recorrieron 12 km por Santa Helena. Que los soldados dicen que van para la Uribe que deben llegar el día 5 de Junio porque salen de traslado."

Como ustedes conocen con amplitud, el acuerdo entre las FAR-EP y el gobierno colombiano para la implementación del proyecto piloto de limpieza y descontaminación de materiales explosivos en las veredas de El Orejón, en Antioquia, y Santa Elena, en el Meta, tiene como base el compromiso

de ambas partes de no establecerse ni transitar por el interior del perímetro veredal mientras se encuentre en ejecución el proyecto piloto.

En la hoja "HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN" se establece lo que sigue:

"4. El proyecto contará con las garantías de seguridad necesarias para su desarrollo. El Gobierno Nacional y las FARC-EP cumplirán el protocolo de seguridad acordado para implementar este proyecto en el marco del acuerdo"

En el "ANEXO "seguridad" del plan piloto actualizado en La Habana el 19 de enero de 2016 por el grupo de dirección con participación del general Néstor Róbinson, delegado del Ministerio de Defensa, y Pablo González, delegado de la Oficina del Alto Comisionado de Paz, quedó acordado:
"Coordinaciones de Seguridad.

"Para facilitar la implementación del plan piloto de limpieza y descontaminación humanitaria, el Gobierno nacional y las FARC-EP se comprometen a tomar las medidas necesarias para garantizar que no se produzca ningún incidente de seguridad que afecte a la Fuerza Pública, a las FARC-EP y a la comunidad en el área de las veredas El Orejón y Santa Elena..."

Y en el documento: "**Protocolos- mecanismo de comunicación formal**", se consigna:

"Objetivo: Una condición previa para el éxito es que las partes entienden, se comprometen y son leales a los métodos y procedimientos utilizados, la línea de tiempo y el papel de los diferentes actores y responsabilidad. El progreso y el cumplimiento de las "reglas" establecidas deben ser descritas en protocolos previamente acordados y transparentes para evitar confusiones"

Al analizar lo informado por el comandante, Jairo a la luz de los acuerdos, es claro que el Ejército ha violado en varias ocasiones dichos acuerdos, normas y protocolos, provocando incidentes de forma reiterada; lo cual pone en riesgo a las unidades de las FARC-EP y al mismo Ejército, a la vez que se convierte en factor de perturbación para las comunidades que están comprometidas en las tareas del plan piloto y conocen con amplitud las normas establecidas en el mismo.

Adicionalmente, minan la confianza lograda como consecuencia de los actos de desescalamiento - uno de los cuales y de gran importancia lo constituye el proyecto piloto- y colocan en riesgo la tregua unilateral que las FARC-EP hemos sostenido sin interrupción desde hace cerca de un año.

Lo anterior no deja de ser un minado a la credibilidad que afecta de manera negativa el proceso de concertación del cese al fuego bilateral y definitivo y dejación de las armas que se discute en la actualidad en la Mesa de Conversaciones de La Habana.

Dada la trascendencia del asunto, las FARC-EP requerimos de parte del Gobierno Nacional se nos explique las motivaciones y razones que han inducido al comandante de la Brigada Móvil 10 del Ejército y a los correspondientes mandos de División a generar tales hechos desestabilizadores del proceso de paz.

Cordialmente,

Matías Aldecoa.